



SERVICIO		
RENTA DE COMPLEJO CULTURAL (AUDITORIO O CINETECA)		
CÓDIGO:	S/SPCH/DC/02/2024	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
Renta de espacios Culturales al público en general		
POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECTOS A CONSIDERAR
Cualquier ciudadana y ciudadano que requiera el espacio.		Cuando las y los ciudadanos (as) requiera un espacio para llevar a cabo eventos
BENEFICIO DEL SERVICIO		REQUIERE CITA
Contar con un espacio de expresión artística		No
MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA
Presencial	Directo	No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN
No		No aplica
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
No	No	No
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN		
No		
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO		
No aplica		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO		APLICA AFIRMATIVA FICTA
De 5 A 10 Días		No
REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
1. Presentar la solicitud en Oficina de Partes, dirigida a la Presidenta Municipal (Lic. Paola Elizabeth Angón Silva) para solicitar la renta de un espacio de Cultura, con copia al Secretario de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico (Juan Román Espinosa Moyado) con los siguientes datos: asunto, fecha, lugar que solicitan, nombre del evento, horario, número de personas que asisten al evento, copia de INE, comprobante de domicilio, si es con fines de lucro, y debe contener los datos de la/el solicitante, número telefónico y correo electrónico.		
2. En la oficina del Secretario de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico, le entregaran la contestación y la orden de pago.		
3. Realizar el pago correspondiente en cajas de Tesorería		
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
1	pormenores del evento, lugar que solicitan, nombre del evento, asunto, fecha, horario, copia del INE, comprobante de domicilio, número de mujeres y hombres que asistirán, número telefónico del solicitante y si es con fines de lucro.	Solicitud
2	Recibo de pago	Recibo
TIPO DE SERVICIO	NOTA	PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO
Directo	No aplica	De 5 A 10 Días



PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO	
1. Realizar el pago	
2. Entrega copia del boucher de pago, en la Secretaria de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico.	
3. Se le hace la entrega del espacio a la persona que lo renta, cuando termine el evento se revisa que no existan desperfectos	
4. En caso de haber daños o desperfectos al inmueble durante el evento, será cubierto en su totalidad el costo de reparaciones.	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN	
1. La renta es exclusivamente del espacio de auditorio, cineteca, o salón por día.	
2. Si el evento dura varios días a partir del segundo día se pagará el 50% del monto establecido, como gastos de recuperación para mantenimiento.	
3. Por la entrada individual a eventos culturales que se presten en el Complejo Cultural, se pagarán las cuotas que determine la Secretaria de Cultura tomando en consideración el tipo de evento y / o espectáculo, mismas que deberán ser publicadas en las instalaciones del propio complejo.	
FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO	
Para el ejercicio 2024. Art. 91 de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Cholula. Para el ejercicio 2024. Art. 78 de la ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Cholula.	
COSTO DEL SERVICIO	
CONCEPTO	MONTO
Por el Auditorio de 100 A 200 Personas	\$1,793.50
DE 201 A 300 Personas	\$5,390.50
DE 301 en adelante	\$7,276.00
Por la Cineteca	\$1,796.50
Por Salón	\$599.50
LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PAGO
Cajas de Tesorería	Efectivo, tarjeta de crédito y/o débito, transferencia bancaria
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO	
Ley de Cultura del Estado de Puebla, art. 22 fracción II	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	
Ejercicio vigente	
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN	
No aplica	
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO Y DE LA INFORMACIÓN	
ÁREA RESPONSABLE	
Dirección de Cultura	
DIRECCIÓN DEL ÁREA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DONDE SE PROPORCIONA EL SERVICIO
Calle 4 poniente # 103 Colonia Centro, San Pedro Cholula.	Calle 4 poniente # 103 Colonia Centro, San Pedro Cholula.
CORREO ELECTRÓNICO:	
complejo.cultura@cholula.gob.mx	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
Lic. Refugio Gallegos Torres	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO
Lunes a viernes 9:00 A 20:00 hrs.	(222) 7-77-29-00 EXT 2938



QUEJAS Y DENUNCIAS

Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula

DIRECCIÓN

Portal Guerrero N° 3 planta alta, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula

CORREO ELECTRÓNICO

contraloria@cholula.gob.mx

TELÉFONO

222 777 29 00 ext 2920

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE

C. Isis Hernández Mancilla